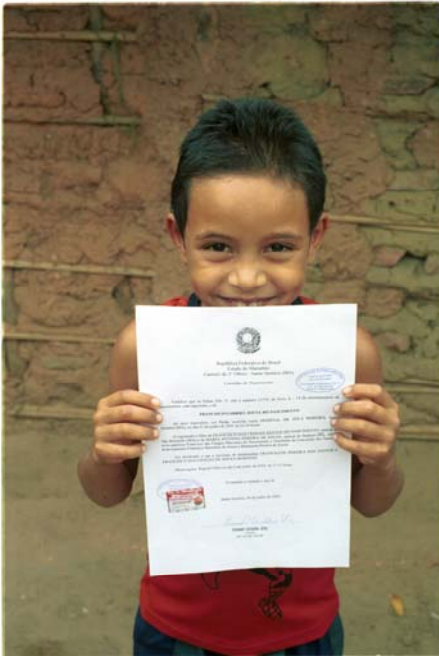




BRASIL

Santa Quiteria, Municipio ciudadano



El Estado de Maranhão tiene el primer municipio brasileño, Santa Quiteria, a alcanzar la meta del gobierno federal de erradicación del subregistro de nacimiento.

Con la entrega del informe a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en junio de 2005, Santa Quiteria, en la región del Semiárido de Maranhão, es el primer municipio brasileño que ha comprobado la erradicación del subregistro de nacimiento. La campaña, iniciada en noviembre de 2003 y concluida el 31 de mayo de 2005, alcanzó cerca de 2,5 mil personas, entre niños, jóvenes, adultos y ancianos de 82 comunidades. La participación activa de la población y la red de socios fueron algunos de los factores de éxito de la campaña.

Como estrategia para enfrentar las diferentes situaciones diagnosticadas, el Poder Judicial y el Ministerio Público locales estimularon la creación del Foro de los Derechos del Niño y del Adolescente, con la participación de 45 organizaciones municipales, asociaciones comunitarias, religiosas y sindicales. Durante la campaña del subregistro, en Santa Quiteria, se rectificaron

documentos de más de quinientas personas. Se realizaron asambleas populares, encuentros y trabajo ciudadano comunitario de ayuda mutua, con el desplazamiento de los servicios judiciales y extrajudiciales a las comunidades rurales. El reto no era sólo el registro de nacimiento. Era necesario trabajar el rescate de la ciudadanía y la reconstitución de los vínculos familiares, afectivos y comunitarios. *“El registro de nacimiento es el pasaporte para la ciudadanía”*, comenta Nahyma Abas, Fiscal de Justicia de la comarca de Santa Quiteria. Con la movilización, según ella, las solicitudes del pueblo aumentaron cerca de un 90%, con acciones de pedidos de alimento, de investigación de paternidad y de adopción. Hubo acuerdo con el juez Luís Jorge Silva Moreno, un verdadero despertar para la solicitud de los servicios de la Justicia en el municipio.

El día en que se fundó el Foro de los Derechos del Niño y del Adolescente, el Poder Judicial y el Ministerio Público localizaron una familia donde tanto los padres, el vaquero y labrador José Carlos da Silva y su esposa, Rosa Vieira, como sus seis hijos, el menor de 3 meses y el mayor de 13 años de edad, no tenían registro de nacimiento. La familia acabó volviéndose el símbolo de la campaña y se identificaron otros innumerables casos. *“Varias familias se reencontraron en el foro. Hermanos que estaban desde hacía años sin verse, familias destrozadas, historias que querían ser olvidadas, de abandono, de muerte”*, recuerda el juez Luís Jorge Moreno.

De acuerdo con él, la mayoría de las personas registradas en el municipio tenía más de 12 años de edad. No faltaron personas de 70 a 80 años sin acta de nacimiento. La más anciana obtuvo el registro a los 92 años de edad. *“La campaña de subregistro debe hacer un rescate de la ciudadanía y de la autoestima, de la historia, del sentido de comunidad y del respeto propio de las personas”*, cree el juez.



Durante la campaña del subregistro, se rectificaron, según él, documentos de más de quinientas personas (actas de nacimiento o casamiento con fechas de nacimiento, nombres o profesión incorrectas). En una familia de diez personas, nueve, por ejemplo, tenían el registro con informaciones divergentes o con datos incompletos, tales como solamente el nombre de la persona y la fecha de nacimiento.

Para garantizar la participación popular, 110 personas, entre voluntarios, líderes de comunidades y agentes de la pastoral, fueron formadas monitores en derechos de la ciudadanía. Otra acción de movilización fue el Primer Encuentro de Comunidades, celebrado en diciembre de 2004, que contó con la participación de setenta poblados, en un total de 1,2 mil personas. En el encuentro se dio prioridad al refuerzo de la agenda de derechos humanos, formalizando el pacto por la erradicación del subregistro de nacimiento en el primer semestre del 2005 y la lucha por alcanzar otros derechos, como el acceso a la energía eléctrica, a la telefonía pública y a la tierra. Sumadas a esas acciones, los agentes comunitarios de salud llevaron a cabo una búsqueda activa de las personas sin registro de nacimiento en el municipio.

El juez Luís Jorge Moreno atribuye a ese “frente de batalla”, en el que el poder judicial, el Ministerio Público y el Centro de Defensa y Promoción de los Derechos de la Ciudadanía participaron como principales articuladores, el éxito de la iniciativa. Hoy, las principales preocupaciones, tanto del juez como de la fiscal de la comarca de Santa Quitéria, son tratar de que no haya reincidencia de subregistro en el municipio y ampliar el trabajo a otras ciudades de Maranhão.

Varias acciones se han realizado en ambos sentidos. Para evitar la reincidencia del subregistro, el juez destaca como principales:

- Vigilancia y fiscalización sobre las notarías.
- Acción del Ministerio Público, que promovió el encuentro con los agentes de salud del municipio formalizando un término de ajuste de conducta con la Secretaría Municipal de Salud. Los agentes se comprometen a notificar a los padres sobre el registro y, en el caso de que eso no se haga, comunicar al Ministerio Público, para que se adopten las medidas legales que quepan (intimación de los padres, esclarecimientos sobre la patria potestad, etc.).
- Lucha por la implantación del Consejo Tutelar, órgano responsable por vigilar que se cumplan los derechos del niño y del adolescente.
- Visita a las comunidades, para continuar el proceso de formación para la ciudadanía.
- Transmisión de llamada en la radio local sobre registro de nacimiento.
- Agendamiento semestral de realización de casamientos comunitarios. Durante la campaña se realizaron 860 casamientos comunitarios.
- Impresión de “certificados” de la Subsecretaría de Derechos Humanos para entregarlos en cada domicilio de Santa Quitéria como continuidad al proceso de educación y sensibilización. La idea es hacer que la población asimile que eso ha sido una conquista colectiva.